

República Dominicana

DR. RAMON DE JESUS MORA REYNOSO

Notario Público del Distrito Nacional, Colegiatura Notarial 4096 Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

ACTO AUTENTICO DE COMPROBACION



APERTURA DE LA OFERTA TECNICA SOBRES A, DE LA COMPARACION DE PRECIOS "OISOE-LPN-007-2019, PARA LA FIESTA DE NAVIDAD 2019, PARA LOS EMPLEADOS DE LA OISOE.

FOLIO NÚMERO OCHENTA Y OCHO (88) **ACTO NÚMERO CUARENTA Y TRES (43)** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019). Por ante mí, DOCTOR RAMON DE JESUS MORA REYNOSO, dominicano. mavor de edad. casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero ...

Notario Público de los del Número del nueve nueve nueve guion tres Distrito Nacional, con matrícula número cuatro cero nueve seis (4096), domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto permanentemente en la Calle Nicolás Valerio Número Treinta y Tres (33), Ensanche La Paz, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; siendo las tres horas con treinta y siete minutos de la tarde (3:37 p.m.), he sido requerido por la OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE), a los fines de que levante acto auténtico de comprobación, del proceso de Apertura de la Oferta Económica Sobres "A" del proceso de Comparación de Precio "OISOE-LPN-007-2019, PARA LA FIESTA DE NAVIDAD 2019, PARA LOS EMPLEADOS DE LA OISOE, por lo que, procedí a trasladarme dentro de los límites de mi jurisdicción, al Salón de Reuniones de la Dirección Técnica de la OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE), ubicado en el Tercer Nivel del edificio que aloja la sede principal de dicha institución, sito en la Calle Moisés García esq. Dr. Báez en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en donde conforme y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2007), sus modificaciones en virtud de la Ley 449-06 de fecha Seis (6) de diciembre de 2007, el Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012); y una vez allí, haciéndome acompañar del señor FEDERICO JOSE SIERRA, abogado, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad v electoral Número cero

nueve auion cinco domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; y de la señora MARIELA GARCIA RAMIREZ, aboaada, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral

domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de que me asistieran para realizar las comprobaciones de lugar, en el proceso de Apertura de las Ofertas Económicas, Sobres "A" del proceso de Comparación de Precio "OISOE-LPN-007-2019, PARA LA FIESTA DE NAVIDAD 2019, PARA LOS EMPLEADOS DE LA OISOE. En ese sentido, describimos lo acontecido: siendo las tres horas con treinta y siete minutos de la tarde (3:37 p.m.), procedí a verificar y constatar 🖶 o los números de las cédulas de identidad y electoral y calidades de los representantes de la o las empresas participantes que se encontraban registradas en el "Listado de Asistencia de Participantes en el Acto de Apertura", determinándose que las empresas u oferentes lo fue ROOM GRUPO CREATIVO, SAS, WATERLUX CATERING & EVENTOS Y CONSORCIO DORADEL, procediendo a constatar el número de la cédula de identidad y electoral y calidad del representante de las empresa participante que se encontraba registrada en el "Listado de sistencia de Participantes en el Acto de Apertura", ROOM GRUPO CREATIVO, S.A.S, estuvo WATERLUX CATERING
WATERLUX CAT presentada por el señor FELIX MANUEL PINALES ADAMES, titular de la cédula de identidad

WATERLUX CATERING & EVENTOS estuvo representada por el señor

PASA AL FOLIO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE (89)

Notario Notari Y CONSORCIO DORADEL estuvo répresentada por la senora ANGE MELISSA TEJADA, titular de la cédula de lidentidad y

reflectoral número cuatro cero dos guion dos cuatro siete dos

Mat. 409 quienes se encontraban presentes al momento de dar inicio al quieries se enconnaban prosonios.

Neclos procimiento de la Comparación de Precios, objeto del presente acto. Inmediatamente después, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones me suministró el cotejo de documentos a presentar en las propuestas económicas respecto de la documentación que deben contener la o las propuestas depositadas por las empresas, los cuales pasamos a describir: **SOBRE A: 1):** Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), Documento de carácter No Subsanable; 2): Formulario de Información sobre oferente (SNCC.F.042), Documento de carácter no Subsanable; y 3): Fotocopia de cedula de identidad del oferente, Documento de carácter No Subsanable; 4): certificación de INDOCAL; 5): Registro Sanitario, Documento de carácter No Subsanable; 6): Fotografías de la cocina del oferente, Documento de carácter No Subsanable; 7): Tres (03) referencias comerciales de entidades públicas o privadas que muestren conformidad con los servicios recibidos, equivalentes a los servicios solicitados en el presente pliego de condiciones específicas, Documento de carácter No Subsanable; 8): Carta compromiso que asegure la contratación de los artistas propuestos; 9): Los documentos descritos como: Registro de proveedor del Estado (RP), Certificado de pago de Impuestos de la DGII, Certificado de pago de la TSS, Registro Mercantil, serán verificados en línea por la OISOE, Documento de carácter No Subsanable-; Documentación Financiera; 10): Estados Financieros de los 2017 y 2018 últimos ejercicios contable consecutivos; Documentación Técnica; 11): Experiencia como Contratista (SNCC.D.049); Más adelante, verifiqué el quórum necesario para efectuar el presente procedimiento, constatando la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, que a continuación se indican: Ing. Francisco Pagan Rodríguez, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electora

Director General y Presidente del comité de compras y contrataciones, En calidad de Director General De ÖISOE, debidamente representado por el Ingraquiles A. Chistopher S., dominicano, mayor. de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral

Dra. Lina Ercilia De La

Cruz Vargas, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad y electoral Número

Dírectora Jurídica, Secretaria; Lic. Wilfredo Ramírez. dominicana. mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número

Director Financiero; Lic. Roberto

Jose Gonzalez, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero cero,

En Calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, Miembro; Licda. Elianny Edicet Caba Abreu, dominicana, mavor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número

cuatro cero guion cinco Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones. Acto seguido, el Ing. Aquiles A. Chistopher S., en su expresada calidad, inició la celebración de la Apertura de la Oferta Económica Sobres "A" de la Comparación de Precio "OISOE-LPN-007-2019, PARA LA FIESTA DE NAVIDAD 2019, PARA LOS EMPLEADOS DE LA OISOE, dando las palabras de bienvenida a los presentes. Luego, el Presidente le requirió al Notario Público que procediera a llamar al o a los representantes de los oferentes en el mismo orden en que figuran registrados en el Listado de Asistencia de Participantes en el Acto de Apertura, a los fines que el suscrito realizara las apertura de sus propuestas técnicas y económicas contenidas en los <u>Sobres A y B</u> (cerrados y lacrados, en original y dos copias), respectivamente, constatando la presentación de los oferentes presentes en el Proceso. Acto seguido, el Notario Público procedió a entregar las ofertas económicas "Sobre B", sin abrir, a la Directora Jurídica, Dra. Lina de la Cruz, en su calidad de Asesor Legal del Comité be Compras y Contrataciones, quien las mantendrá bajo su custodia, hasta de su de su la custodia de s apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades. Una vez entregados, el 🔿 suscrito Notario procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa ROOM GRUPO CREATIVO. Los miembros del Comité verificaron que esta empresa le faltaba La Certificación del INDOCAL y Carta compromiso que asegure la contratación de los artistas propuesto. Igualmente, procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa WATERLUX CATERING & EVENTOS, Los miembros del Comité verificaron que esta

Could

octón de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas DOCUMENTO REGISTRADO

PASA AL FOLIO NÚMERO NOVENTA (90)

empresa le faltaba la Carta compromiso que asegure la contratación de los artistas propuesto, a los fines de que el Oferente pueda subsanar en aspecto. Igualmente, procedió con la apertura del Sobre A, correspondiente a la empresa CONSORCIO DORADEL. Los miembros del Comité verificaron que esta empresa le faltaba Los Estados Financieros de los 2017 y 2018 ultimo ejercicios contables consecutivos, La empresa no es un consorcio. El Ing. Aquiles A. Chistopher S., en su expresada calidad, preguntó a los presentes si tenían alguna inquietud con relación al presente proceso, a lo que nadie hizo uso de la palabra; por lo que dicho ingeniero dio las gracias a todos los presentes, dando por concluido el proceso de apertura de las ofertas técnicas sobre A, conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo establecido para tales fines. Recogidas estas incidencias, siendo las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde (4:32 p.m.), me trasladé a mi oficina profesional conjuntamente con los testigos que me asistieron y comprobaron al igual que yo todo lo acontecido, procediendo a redactar el presente acto, a los fines de ser consignado en mi protocolo notarial, el cual una vez redactado y estar los testigos conforme con su contenido, procedí a presentarlo a los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, siempre haciéndome acompañar de los testigos actuantes, el cual fue leído en altavoz, y estando todos conforme con su contenido, he requerido a firmar junto conmigo y ante mí de lo cual CERTIFICO Y DOY FE.

ING/FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ Representado por el ING. AQUILES A.

CHISTOPHER S.

Director General de la OISOE,

Presidente del Comité de Compras y

Contrataciones

LIC. WILLEDO RAMIREZ rector final pero

DRA. HNA.E. DE LA CRUZ VARGAS

Øirectora Jurídica

Secretario

LIC. ROBERTO JOSE GONZALEZ

En Calidad de Miembro del Comité

de Compras y Contratàciones

LICOA. ELIANNY EDICET CABA ABREU

Responsable de Acceso a la Información Miembro de Comité de Compras.

FEDERICO JOSE SIERRA

Testigo

MARIELA CARCIA RAMIREZ estigo lo Publico

Distrito Nac

DR. RAMON DE JESUS MORA REYNOSO

Notaria rublico

ADN

Ayuntamiento Distrito Nacional Dirección de Registro avil y Conservaduría de Hipotece Registrado en Santo Domingo, D.N. En Fecha: 21/11/2019

Registro No.: 2019-51592 Documento: REGISTRO CIVILES Percibiendo por derecho y ho

RD\$ 0.00 126

